

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

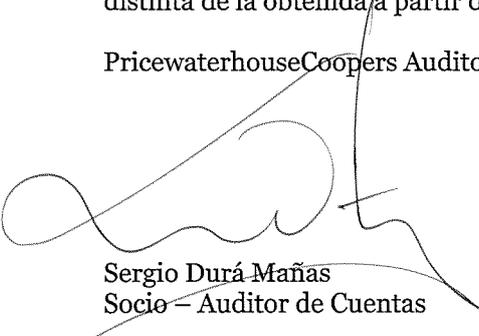
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475393

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>528 626</b>	<b>670 279</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>528 626</b>	<b>670 279</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	528 626	670 279
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		496 823	661 327
Activos dudosos		34 097	13 379
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2 294)	(4 427)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>130 301</b>	<b>179 134</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>83 089</b>	<b>127 188</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	111	77
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	82 978	127 111
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		70 647	97 073
Otros		1 148	1 825
Activos dudosos		14 774	39 152
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4 916)	(12 956)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 325	2 017
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>47 212</b>	<b>51 946</b>
Tesorería		47 212	51 946
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>658 927</b>	<b>849 413</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECORRIDO



OK3475394

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>492 153</b>	<b>594 788</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>492 153</b>	<b>594 788</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	489 960	590 233
Series no subordinadas		341 960	136 833
Series subordinadas		148 000	453 400
Deudas con entidades de crédito	10	1 756	2 409
Préstamo subordinado		1 756	2 409
Derivados	7	437	2 146
Derivados de cobertura		437	2 146
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	17	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>167 412</b>	<b>257 172</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>136 056</b>	<b>246 064</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 495	1 596
Obligaciones y otros valores negociables	10	134 150	243 796
Series no subordinadas		125 619	236 678
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		8 531	7 118
Deudas con entidades de crédito	10	152	140
Intereses y gastos devengados no vencidos		152	140
Derivados	7	87	530
Derivados de cobertura		87	530
Otros pasivos financieros		172	2
Importe bruto		172	2
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>31 356</b>	<b>11 108</b>
Comisiones		31 356	11 108
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		22	30
Comisión variable – resultados realizados		31 326	11 072
Otras comisiones		6	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(638)</b>	<b>(2 547)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(437)	(2 146)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(201)	(401)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>658 927</b>	<b>849 413</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS



OK3475395

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>24 442</b>	<b>50 607</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		23 847	48 814
Otros activos financieros		595	1 793
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(12 982)</b>	<b>(43 741)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(7 828)	(20 748)
Deudas con entidades de crédito		(19)	(61)
Otros pasivos financieros		(5 135)	(22 932)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>11 460</b>	<b>6 866</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(22 761)</b>	<b>(1 877)</b>
Servicios exteriores		(200)	(201)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		<b>(22 561)</b>	<b>(1 676)</b>
Comisión de sociedad gestora		(75)	(104)
Comisión administrador		(1 068)	(1 537)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(21 382)	-
Otros gastos		(21)	(20)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>10 173</b>	<b>(11 926)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		10 173	(11 926)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>1 128</b>	<b>6 937</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475396

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>26 816</b>	<b>12 097</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	12 563	10 648
Intereses cobrados de los activos titulizados	23 844	51 799
Intereses pagados por valores de titulización	(6 242)	(19 735)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 578)	(23 355)
Intereses cobrados de inversiones financieras	546	1 939
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(7)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 183)	(1 683)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(75)	(105)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 074)	(1 546)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(19)	(17)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	15 436	3 132
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	15 422	3 166
Otros	14	(34)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(31 550)</b>	<b>(41 409)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(38 641)	(68 761)
Cobros por amortización de derechos de crédito	172 691	288 572
Pagos por amortización de valores de titulización	(211 332)	(357 333)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	7 091	27 352
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(653)	(1 547)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	7 746	29 128
Administraciones públicas - Pasivo	(2)	(229)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(4 734)</b>	<b>(29 312)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	51 946	81 258
Efectivo o equivalentes al final del periodo	47 212	51 946



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475397

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3 426)	(10 375)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3 426)	(10 375)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 135	22 932
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 709)	(12 557)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	200	201
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(200)	(201)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475398

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2006, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de noviembre de 2006.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.030.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco Popular Español (*)	1 155 377
Banco de Andalucía (**)	354 320
Banco de Castilla (*)	199 812
Banco de Galicia (*)	131 081
Banco de Vasconia (*)	105 223
Banco de Crédito Balear (*)	54 187
	<hr/>
	2 000 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475399

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A. , han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10 a).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.ª



OK3475400

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.



CLASE 8.ª



OK3475401

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475402

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475403

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

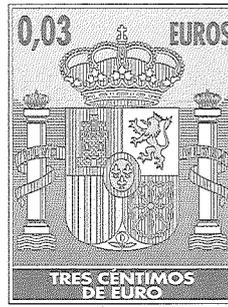
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475404

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475405

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3475406

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475407

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

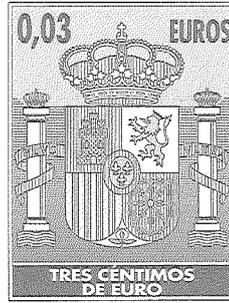
### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475408

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

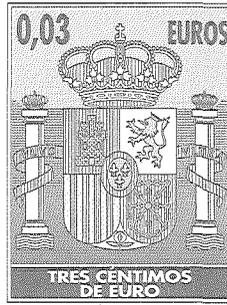
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Barcode]



OK3475409

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

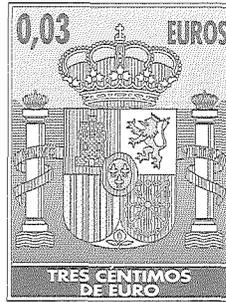
Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos o pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475410

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK3475411

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



OK3475412

CLASE 8.<sup>a</sup>a) Riesgo de mercado

## - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

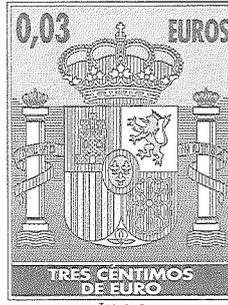
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados(Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	496 823	-	496 823
Activos dudosos	34 097	-	34 097
Deterioro	(2 294)	-	(2 294)
	<b>528 626</b>	<b>-</b>	<b>528 626</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	70 647	-	111
Deudores y otras cuentas a cobrar	111	-	70 647
Cuentas a cobrar	1 148	-	1 148
Activos dudosos	14 774	-	14 774
Deterioro	(4 916)	-	(4 916)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 325	-	1 325
	<b>83 089</b>	<b>-</b>	<b>83 089</b>



CLASE 8.ª



OK3475413

	Miles de euros		
	2009		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados(Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	661 327	-	661 327
Activos dudosos	13 379	-	13 379
Deterioro	(4 427)	-	(4 427)
	<b>670 279</b>	<b>-</b>	<b>670 279</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	97 073	-	77
Deudores y otras cuentas a cobrar	77	-	97 073
Cuentas a cobrar	1 825	-	1 825
Activos dudosos	39 152	-	39 152
Deterioro	(12 956)	-	(12 956)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 017	-	2 017
	<b>127 188</b>	<b>-</b>	<b>127 188</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.ª



OK3475414

d) Riesgo de amortización anticipada:

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.171 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 200 miles de euros y 201 miles de euros respectivamente (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475415

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Al inicio del ejercicio</b>	401	602
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(200)	(201)
<b>Al final del ejercicio</b>	<b>201</b>	<b>401</b>

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>528 626</b>	<b>670 279</b>
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	496 823	661 327
Activos dudosos	34 097	13 379
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 294)	(4 427)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>83 089</b>	<b>127 188</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	111	77
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	70 647	97 073
Otros	1 148	1 825
Activos dudosos	14 774	39 152
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4 916)	(12 956)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 325	2 017
	<b>611 715</b>	<b>797 467</b>

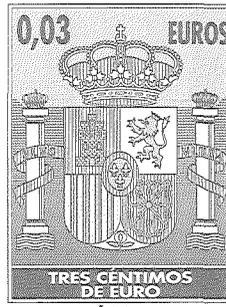
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 23.847 miles de euros y a 48.814 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.325 miles de euros y 2.017 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito”, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475416

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.148 miles de euros y un importe de 1.825 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	856	1 365
Partidas a cobrar – Intereses	292	460
	<u>1 148</u>	<u>1 825</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(17 383)	(5 457)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(241 884)	(31 361)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	252 057	19 435
Saldo al final del ejercicio	<u>(7 210)</u>	<u>(17 383)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 10.173 miles de euros y el reconocimiento de las correcciones por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 11.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, se han incluido dentro del epígrafe “Deterioro de activos financieros” (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	9 170	(2 085)
Entre 6 y 9 meses	2 739	(221)
Entre 9 y 12 meses	2 865	(2 610)
Más de 12 meses	34 097	(2 294)
	<u>48 871</u>	<u>(7 210)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475417

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	4 993	(1 619)
Entre 6 y 12 meses	34 259	(11 337)
Entre 12 y 18 meses	5 850	(1 950)
Entre 18 y 24 meses	4 639	(1 547)
Más de 24 meses	2 790	(930)
	<b>52 531</b>	<b>(17 383)</b>

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(437)	(2 146)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(87)	(530)
	<b>(524)</b>	<b>(2 676)</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 5.135 miles de euros y 22.932 miles de euros respectivamente, a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475418

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 87 miles de euros y a 530 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	585 579	796 911

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte A (la base a la que está referenciada la cartera de Derechos de crédito) al notional de la permuta, considerando que este depende a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte B (el Euribor 3 meses, de referencia para los Bonos) al notional de la permuta.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	47 212	51 946
	47 212	51 946

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47 212	51 946
	47 212	51 946

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OK3475419

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés trimestrales. Se definen los “Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería” como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos períodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 21.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,15% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D.
- El 4,30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A5(G) en esa Fecha de Pago.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 595 miles de euros en y 1.793 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” (Nota 12).

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión Administrador	22	30
Comisión variable-resultados realizados	31 326	11 072
Otras comisiones	6	4
	<u>31 356</u>	<u>11 108</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475420

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 756	2 409
Obligaciones y otros valores negociables	489 960	590 233
	<u>491 716</u>	<u>592 642</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	152	140
Obligaciones y otros valores negociables	134 150	243 796
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 495	1 596
Otros pasivos financieros	172	2
	<u>135 969</u>	<u>245 534</u>

La totalidad de los saldos de estos epígrafes se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DEUDA PÚBLICA



OK3475421

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Línea de liquidez	5 000	585	5 000	1 238
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-	-
				1 238
Préstamo Gastos Iniciales		1 171	1 171	1 171
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-	-
		1 171		1 171
		1 756		2 409

- Línea de liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró un contrato de crédito con Banco Popular por un importe igual a cinco millones (5.000.000) de euros (Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez). Este importe se destinará por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475422

Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del período de devengo de que se trate. Dichos importes se liquidarán al vencimiento de cada período de devengo, en cada Fecha de Pago y se abonarán siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 238	2 745
Reembolsos de la Línea de Liquidez	(3 673)	(9 803)
Disposiciones de la Línea de Liquidez	3 020	8 296
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>585</b>	<b>1 238</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 7 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente (Nota 13), no habiendo importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

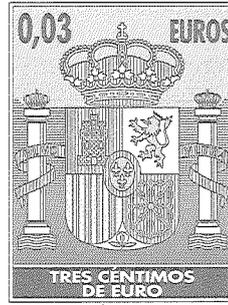
El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.171 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho período más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 171	1 171
Reembolsos del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	(494)
Disposiciones del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	494
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1 171</b>	<b>1 171</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475423

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 12 miles de euros y a un importe de 23 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 152 miles de euros se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (140 mil de euros a 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación "Deudas con Entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A3	162 179	373 511	29	30
Bonos Serie A4	150 000	150 000	29	30
Bonos Serie A5 (G)	155 400	155 400	29	30
Bonos Serie B	30 000	30 000	29	30
Bonos Serie C	28 000	28 000	29	30
Bonos Serie D	60 000	60 000	29	30
Bonos Serie E	30 000	30 000	29	30
	<u>615 579</u>	<u>826 911</u>		

- Los Bonos de la Serie A1 y los Bonos de la Serie A2 se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010.
- La Serie A3 está compuesta por 10.966 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.096.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,15%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
- La Serie A4 está compuesta por 1.500 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 150.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,17%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTA FIJA



OK3475424

- La Serie A5 (G), garantizados con el Aval del Estado, está compuesta por 1.554 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 155.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,01%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 21 de marzo de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A3, A4 y A5(G) se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4 y A5(G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A3, A4 o A5(G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, la amortización de las Series A3, A4 y A5(G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie B está compuesta por 300 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19% puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

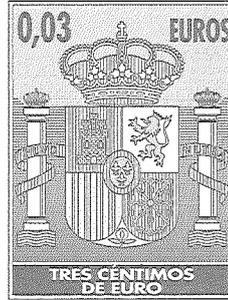
La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 280 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475425

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 2,80%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 600 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 60.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,55%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 6,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475426

- La Serie E está compuesta por 300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros (Nota 6). Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 3,90%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.

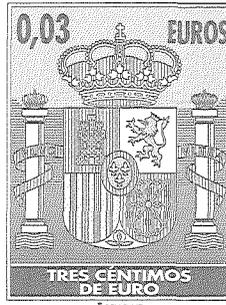
La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 21 de septiembre de 2039. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 211.332 miles de euros y a un importe de 357.333 miles de euros respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3475427

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A3	373 511	(211 332)	162 179
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<b>826 911</b>	<b>(211 332)</b>	<b>615 579</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A3	730 844	(357 333)	373 511
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<b>1 184 244</b>	<b>(357 333)</b>	<b>826 911</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 7.828 miles de euros y a un importe de 20.748 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 8.531 miles de euros y un importe de 7.118 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standard & Poors			Moody's		
	2010	2009	Situación Inicial	2010	2009	Situación Inicial
Bonos Serie A1	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A3	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A4	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A5 (G)	AAA	AAA	AAA	Aa1	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	AA	Baa3	Baa3	Aa3
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	A	Ba2	Ba2	A3
Bonos Serie D	BB	BB	BBB	Caa2	Caa2	Baa3
Bonos Serie E	D	D	CCC-	C	C	C



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475428

Previo a la constitución del Fondo, y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgará un Aval al Fondo por un importe de 155.400 miles de euros, con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A5 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

#### Aval del Estado

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A5(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A5(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475429

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A5(G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

Las cantidades que se abonen por el Estado en virtud del Aval constituirán una obligación del Fondo a favor del Estado, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos para Liquidación establecidos en la Escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A5(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos para Liquidación.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos de la Serie A5(G) y en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 495	1 596
	<u>1 495</u>	<u>1 596</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3475430

### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(437)	(2 146)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(201)	(401)
	<u>(638)</u>	<u>(2 547)</u>

### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	23 847	48 814
Otros activos financieros (Nota 8)	595	1 793
	<u>24 442</u>	<u>50 607</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 595 miles de euros y por importe de 1.793 miles de euros, respectivamente.

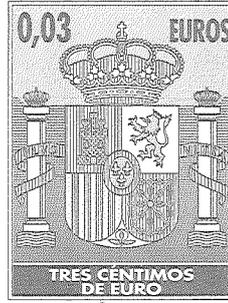
### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	7 828	20 748
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	19	61
Otros pasivos financieros (Nota 7)	5 135	22 932
	<u>12 982</u>	<u>43 741</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS



OK3475431

El epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 12 miles de euros y por importe de 23 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes de la línea de liquidez por importe de 7 miles de euros y por importe de 38 miles de euros respectivamente.

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el importe neto de los intereses de la permuta financiera, por importe de 5.135 miles de euros y 22.932 miles de euros respectivamente.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	200	201
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	75	104
Comisión del Administrador	1 066	1 537
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	21 383	-
Otros gastos	21	20
	<u>22 560</u>	<u>1 676</u>
	<u>22 760</u>	<u>1 877</u>

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe “Otros gastos de explotación” en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de “Otros gastos” a “Servicios exteriores”.

El epígrafe de “Servicios exteriores” presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 200 miles de euros y un importe de 201 miles de euros, respectivamente correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago 0,010% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475432

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 75 miles de euros y 104 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

El Cedente percibe por su administración de los Derechos de crédito al Fondo una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 1.068 miles de euros y 1.537 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 22 miles de euros y 30 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión de Administración del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto.

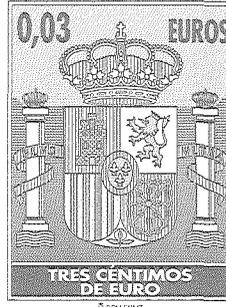
e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

En el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto un importe de 21.382 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto durante 2009. Dicha remuneración se devengará diariamente. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 31.326 miles de euros y 11.072 miles de euros respectivamente. por este concepto (Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475433

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 21 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

**15. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	10 173	(11 926)
	<u>10 173</u>	<u>(11 926)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(241 884)	(31 361)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	252 057	19 435
	<u>10 173</u>	<u>(11 926)</u>

**16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados	21 382	-
Comisión Variable resultados ejercicios anteriores	(20 254)	6 937
	<u>1 128</u>	<u>6 937</u>

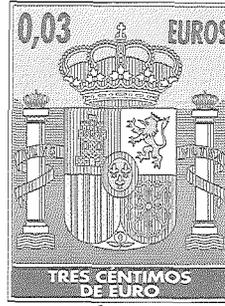
**17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OK3475434

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

#### **18. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos A3, A4 y A5 (G) de IM GBP FTPYME I en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.

Con fecha 15 de marzo de 2011 Moody's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de de la Serie A5(G) emitidos por el Fondo de "Aa1" a "Aa2".

#### **19. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **20. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO A  
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00 0030	0,00 0060	0,00 0090	0 0160	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0 0031	0,00 0061	0 0091	0 0161	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0 0032	0,00 0062	0 0092	0 0162	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0 0033	0,00 0063	0 0093	0 0163	0,00
Préstamos a promotores	0005	0 0034	0,00 0064	0 0094	0 0164	0,00
Préstamos a PYMES	0007	6,588 0036	615,718,000,00 0066	8,488 0096	16,075 0166	2,000,000,000,00
Préstamos a empresas	0008	0 0037	0,00 0067	0 0097	0 0167	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0 0038	0,00 0068	0 0098	0 0168	0,00
Cédulas territoriales	0010	0 0039	0,00 0069	0 0099	0 0169	0,00
Bonos de tesorería	0011	0 0040	0,00 0070	0 0100	0 0160	0,00
Deuda subordinada	0012	0 0041	0,00 0071	0 0101	0 0161	0,00
Créditos AA PP	0013	0 0042	0,00 0072	0 0102	0 0162	0,00
Préstamos consumo	0014	0 0043	0,00 0073	0 0103	0 0163	0,00
Préstamos automoción	0015	0 0044	0,00 0074	0 0104	0 0164	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0 0045	0,00 0075	0 0105	0 0165	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0 0046	0,00 0076	0 0106	0 0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0 0047	0,00 0077	0 0107	0 0167	0,00
Bonos de titulización	0019	0 0048	0,00 0078	0 0108	0 0168	0,00
Otros	0020	0 0049	0,00 0079	0 0109	0 0169	0,00
Total	0021	6,588 0050	615,718,000,00 0080	8,488 0110	16,075 0170	2,000,000,000,00



CLASE 8.ª



OK3475435

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S051 CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -100.105.000,00 0210	-247.337.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -94.875.000,00 0211	-320.582.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -1.384.282.000,00 0212	-2.312.755.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00 0213	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 615.718.000,00 0214	810.699.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 13,94 0215	13,06



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475436



CLASE 8.ª



OK3475437

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2010	S051 CUADRO C	nº de activos	Importe de Impagados			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deuda/tasación
			principal	intereses ordinarios	intereses extraordinarios				
<b>Impagados con garantía real</b>									
		<b>0700</b>							
Hasta 1 mes		256	191.000,00	720,00	60.000,00	771,00	24.791.000,00	0,760	25.042.000,00
De 1 a 2 meses		206	364.000,00	721,00	134.000,00	721,00	21.734.000,00	0,731	22.232.000,00
De 2 a 3 meses		121	300.000,00	722,00	98.000,00	722,00	11.329.000,00	0,752	11.727.000,00
De 3 a 6 meses		54	179.000,00	723,00	44.000,00	723,00	3.309.000,00	0,753	3.532.000,00
De 6 a 12 meses		81	690.000,00	724,00	174.000,00	724,00	6.598.000,00	0,754	7.462.000,00
De 12 a 18 meses		91	709.000,00	725,00	289.000,00	725,00	9.208.000,00	0,755	10.206.000,00
De 18 meses a 2 años		101	1.204.000,00	726,00	305.000,00	726,00	8.324.000,00	0,756	9.833.000,00
De 2 a 3 años		152	2.690.000,00	727,00	594.000,00	727,00	11.862.000,00	0,757	13.146.000,00
Más de 3 años		53	538.000,00	728,00	73.000,00	728,00	2.083.000,00	0,758	2.694.000,00
<b>Total</b>		<b>1.130</b>	<b>6.865.000,00</b>	<b>0,729</b>	<b>1.771.000,00</b>	<b>0,739</b>	<b>99.238.000,00</b>	<b>0,759</b>	<b>107.874.000,00</b>
		<b>0710</b>							
Hasta 1 mes		220	144.000,00	0,790	59.000,00	0,800	203.000,00	0,810	24.420.000,00
De 1 a 2 meses		179	322.000,00	0,791	131.000,00	0,801	453.000,00	0,811	21.350.000,00
De 2 a 3 meses		92	212.000,00	0,792	90.000,00	0,802	302.000,00	0,812	10.448.000,00
De 3 a 6 meses		37	140.000,00	0,793	42.000,00	0,803	182.000,00	0,813	3.242.000,00
De 6 a 12 meses		55	348.000,00	0,794	98.000,00	0,804	447.000,00	0,814	4.747.000,00
De 12 a 18 meses		61	415.000,00	0,795	262.000,00	0,805	677.000,00	0,815	8.620.000,00
De 18 meses a 2 años		48	754.000,00	0,796	289.000,00	0,806	1.023.000,00	0,816	7.812.000,00
De 2 a 3 años		54	1.364.000,00	0,797	507.000,00	0,807	1.871.000,00	0,817	10.806.000,00
Más de 3 años		12	78.000,00	0,798	46.000,00	0,808	1.988.000,00	0,828	2.112.000,00
<b>Total</b>		<b>755</b>	<b>3.777.000,00</b>	<b>0,799</b>	<b>1.505.000,00</b>	<b>0,809</b>	<b>5.282.000,00</b>	<b>0,819</b>	<b>93.433.000,00</b>

2009	CUADRO C	nº de activos	Importe Impagados			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deuda/tasación
			principal	intereses ordinarios	intereses extraordinarios				
<b>Impagados con Garantía Real (2)</b>									
		<b>0700</b>							
Hasta 1 mes		353	4.700,00	0,720	102.000,00	0,730	3.052.800,00	0,760	311.000,00
De 1 a 2 meses		318	497.000,00	0,721	201.000,00	0,731	2.806.800,00	0,761	287.940,00
De 2 a 3 meses		128	403.000,00	0,722	157.000,00	0,732	1.310.800,00	0,762	136.680,00
De 3 a 6 meses		72	395.000,00	0,723	128.000,00	0,733	678.800,00	0,763	728.400,00
De 6 a 12 meses		155	1.272.000,00	0,724	440.000,00	0,734	1.428.000,00	0,764	1.599.300,00
De 12 a 18 meses		121	1.613.000,00	0,725	488.000,00	0,735	2.101.000,00	0,765	1.366.600,00
De 18 meses a 2 años		90	1.247.000,00	0,726	427.000,00	0,736	1.674.000,00	0,766	1.162.200,00
De 2 a 3 años		58	441.000,00	0,727	114.000,00	0,737	555.000,00	0,767	339.000,00
Más de 3 años		4	89.000,00	0,728	20.000,00	0,738	910,00	0,768	910,00
<b>Total</b>		<b>1.309</b>	<b>6.427.000,00</b>	<b>0,729</b>	<b>2.057.000,00</b>	<b>0,739</b>	<b>11.732.400,00</b>	<b>0,759</b>	<b>12.560.800,00</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

2010	S051 CUADRO C	nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía	% deuda/tasación
			principal	intereses ordinarios	intereses extraordinarios					
<b>Impagados con Garantía Real (2)</b>										
		<b>0700</b>								
Hasta 1 mes		243	163.000,00	0,790	63.000,00	0,800	248.570,00	0,820	250.030,00	
De 1 a 2 meses		251	403.000,00	0,791	194.000,00	0,801	2.722.000,00	0,821	2.783.800,00	
De 2 a 3 meses		80	285.000,00	0,792	148.000,00	0,802	1.256.500,00	0,822	1.299.800,00	
De 3 a 6 meses		43	156.000,00	0,793	108.000,00	0,803	613.500,00	0,823	640.100,00	
De 6 a 12 meses		84	902.000,00	0,794	402.000,00	0,804	1.348.000,00	0,824	1.478.700,00	
De 12 a 18 meses		53	1.132.000,00	0,795	429.000,00	0,805	1.054.400,00	0,825	1.210.500,00	
De 18 meses a 2 años		48	795.000,00	0,796	388.000,00	0,806	929.000,00	0,826	1.047.200,00	
De 2 a 3 años		21	117.000,00	0,797	89.000,00	0,807	2.692.000,00	0,827	2.899.000,00	
Más de 3 años		823	3.956.000,00	0,799	1.818.000,00	0,809	10.678.000,00	0,829	11.265.200,00	
<b>Total</b>		<b>1.309</b>	<b>6.427.000,00</b>	<b>0,799</b>	<b>2.057.000,00</b>	<b>0,809</b>	<b>11.732.400,00</b>	<b>0,829</b>	<b>12.560.800,00</b>	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de mes e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pligoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

	Situación actual		Situación de riesgo anual anterior		Escenario inicial	
	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación
S051 CUADRO D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ratio de morosidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AA/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Chos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.ª



OK3475438

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1.040,00	1310	1.116,00	1340	12.167.000,00
Entre 1 y 2 años	1301	370,00	1311	1.007,00	1341	26.483.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	426,00	1312	462,00	1342	19.822.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	860,00	1313	998,00	1343	59.722.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	1.998,00	1314	2.308,00	1344	288.440.000,00
Superior a 10 años	1305	1.894,00	1315	2.607,00	1345	404.065.000,00
Total	1306	6.588,00	1316	8.488,00	1346	810.689.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,56	1327	10,83	1347	11

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Años	Situación	Años	Situación	Años	Situación
Antigüedad	0630	6,06	0632	5,09	0634	2
Antigüedad media ponderada						



CLASE 8.ª



OK3475439

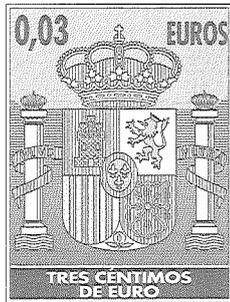
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial					
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	vida media de los pasivos
A1	ES0347844005	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,39
A2	ES0347844013	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,83
A3	ES0347844021	10.966	16.000,00	162.179.000,00	0,78	10.966	34.000,00	373.511.000,00	1,18	2.500	100.000,00	250.000.000,00	2,85
A4	ES0347844039	1.500	100.000,00	150.000.000,00	2,49	1.500	100.000,00	150.000.000,00	3,39	1.500	100.000,00	150.000.000,00	6,66
A5(G)	ES0347844047	1.554	100.000,00	155.400.000,00	4,27	1.554	100.000,00	155.400.000,00	5,14	1.554	100.000,00	155.400.000,00	8,35
B	ES0347844054	300	100.000,00	30.000.000,00	2,07	300	100.000,00	30.000.000,00	5,44	300	100.000,00	30.000.000,00	6,15
C	ES0347844062	280	100.000,00	28.000.000,00	4,48	280	100.000,00	28.000.000,00	5,44	280	100.000,00	28.000.000,00	8,55
D	ES0347844070	600	100.000,00	60.000.000,00	4,48	600	100.000,00	60.000.000,00	5,44	600	100.000,00	60.000.000,00	8,55
E	ES0347844088	300	100.000,00	30.000.000,00	3,47	300	100.000,00	30.000.000,00	0,20	300	100.000,00	30.000.000,00	7,55
<b>Total</b>		<b>15.500</b>	<b>15.500,00</b>	<b>615.579.000,00</b>	<b>3,47</b>	<b>15.500</b>	<b>15.500,00</b>	<b>833.820.000,00</b>	<b>0,20</b>	<b>20.300</b>	<b>2.030.000,00</b>	<b>2.030.000.000,00</b>	<b>7,55</b>



CLASE 8.ª



OK3475440



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475441

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

2010	S05	CUADRO B	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	base de cálculo de intereses	dias acumulados	Intereses acumulados	Principal no vencido	Intereses pagados	Intereses pagados	Total pendiente	
A1	A2	A3	A4	A5(G)	B	C	D	E	Total							
ES037844005	NS	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	365	1,06	9593	10	0,00	9594	9597	9598	0,00	
ES037844013	NS	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	365	1,07	9593	10	0,00	9594	9597	9598	0,00	
ES037844021	NS	9550	EUR 3M	0,15	9570	9590	365	1,17	9593	10	62.000,00	9594	9597	9598	162.179.000,00	
ES037844039	NS	9550	EUR 3M	0,17	9570	9590	365	1,19	9593	10	49.000,00	9594	9597	9598	150.000.000,00	
ES037844047	NS	9550	EUR 3M	0,01	9570	9590	365	1,03	9593	10	44.000,00	9594	9597	9598	156.469.000,00	
ES037844054	S	9550	EUR 3M	0,19	9570	9590	365	1,21	9593	10	10.000,00	9594	9597	9598	20.000.000,00	
ES037844062	S	9550	EUR 3M	0,30	9570	9590	365	1,32	9593	10	23.000,00	9594	9597	9598	20.000.000,00	
ES037844070	S	9550	EUR 3M	0,55	9570	9590	365	1,87	9593	10	23.000,00	9594	9597	9598	20.000.000,00	
ES037844098	S	9550	EUR 3M	3,50	9570	9590	365	4,92	9593	10	40.000,00	9594	9597	9598	30.000.000,00	
Total									9228	231.000,00	9365	615.579.000,00	9365	0,00	9115	615.579.000,00

2009	CUADRO B	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Intereses pagados	Intereses pagados	Total pendiente (7)	
A1	A2	A3	A4	A5(G)	B	C	D	E	Total						
ES037844005	NS	9550	EUR 3M	0,4	9570	9590	1,11	365	6	12.000,00	9594	9595	9597	674116000	
ES037844013	NS	9550	EUR 3M	0,30	9570	9590	1,61	365	6	6.000,00	9594	9595	9597	176.309.000,00	
ES037844021	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
ES037844039	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
ES037844047	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
ES037844054	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
ES037844070	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
ES037844098	S	9550	EUR 3M	0,00	9570	9590	1,00	365	6	0,00	9594	9595	9597	0,00	
Total									6228	186000	674116000	9365	9365	01515	674116000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (S05) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SSN se reemplazará excluyentemente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual				Situación cierre anual											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados								
A1	ES0347844005	21/09/2039	7300	0,00	7320	0,00	7340	0,00	7360	0,00	7370							
A2	ES0347844013	21/09/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
A3	ES0347844021	21/09/2039	211.332.000,00	934.421.000,00	2.481.000,00	113.510.000,00	357.333.000,00	723.089.000,00	11.784.000,00	111.038.000,00	0,00							
A4	ES0347844039	21/09/2039	0,00	0,00	1.385.000,00	18.646.000,00	0,00	0,00	2.809.000,00	17.260.000,00	0,00							
A5(G)	ES0347844047	21/09/2039	0,00	0,00	1.183.000,00	18.297.000,00	0,00	0,00	2.659.000,00	17.114.000,00	0,00							
B	ES0347844054	21/09/2039	0,00	0,00	283.000,00	3.754.000,00	0,00	0,00	568.000,00	3.471.000,00	0,00							
C	ES0347844062	21/09/2039	0,00	0,00	296.000,00	3.630.000,00	0,00	0,00	561.000,00	3.334.000,00	0,00							
D	ES0347844070	21/09/2039	0,00	0,00	765.000,00	8.394.000,00	0,00	0,00	1.354.000,00	7.608.000,00	0,00							
E	ES0347844088	21/09/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
Total			7305	211.332.000,00	7315	934.421.000,00	7325	6.413.000,00	7335	166.210.000,00	7345	357.333.000,00	7355	0,00	7365	0,00	7375	159.825.000,00



CLASE 8.ª



OK3475442

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

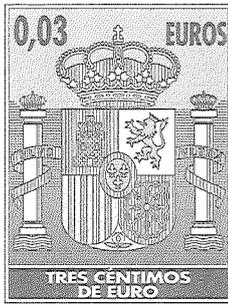
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
A1	ES0347844005	29/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A1	ES0347844005	29/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
A2	ES0347844013	29/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A2	ES0347844013	29/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
A3	ES0347844021	29/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A3	ES0347844021	29/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
A4	ES0347844039	29/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A4	ES0347844039	29/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
A5(G)	ES0347844047	08/10/2010	MDY	Aa1	Aaa	Aaa
A5(G)	ES0347844047	29/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347844054	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3	Aa3
B	ES0347844054	29/11/2006	SYP	AA	AA	AA
C	ES0347844062	30/11/2009	MDY	Ba2	Ba2	A3
C	ES0347844062	31/12/2008	SYP	BBB+	BBB+	A
D	ES0347844070	30/11/2009	MDY	Caa2	Caa2	Baa3
D	ES0347844070	31/12/2008	SYP	BB	BB	BBB
E	ES0347844088	29/11/2006	MDY	C	C	C
E	ES0347844088	31/07/2009	SYP	D	D	CCC-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475443

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permula financiera de intereses (S/N)
5. Permula financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual		Situación cierre anual	
0010	34135000.00	1010	28926000.00
0020	5.54	1020	3.73
0040	2.16	1040	3.11
0050	S	1050	1.00
0070		1070	0.00
0080		1080	0.00
0090	0.00	1090	0.00
0110	S	1110	1.00
0120	75.96	1120	82.10
0150	155400000.00	1150	155400000.00
0160	10.03	1160	0.19
0170	0.00	1170	0.00
0180	0.00	1180	0.00

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
A-28000727	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
GB-243852262	1220 HSBC Bank plc
	1230 -
	1240 -
A-28000727	1250 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
	1260 Estado Español
	1270 -



CLASE 8.ª



OK3475444

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folleto	
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 0010	3	0300	0,00	8.204.000,00	0,00	14.767.000,00	0,00	1,64
2. Activos Morosos por otras razones	0010	0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Morosos	0020	0040	0,00	8.204.000,00	0,00	14.767.000,00	0,00	1,64
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 0050	12	0060	0,00	40.841.000,00	0,00	37.611.000,00	0,00	6,53
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Fallidos			0,00	40.841.000,00	0,00	37.611.000,00	0,00	6,53

	Situación actual		Periodo anterior		Ultima fecha de pago		ref. folleto
	% Actual	% Actual	% Actual	% Actual	Ultima fecha de pago	Ultima fecha de pago	
79,38	0260	79,38	0260	65,30	0360	79,38	0460
28,74	0270	28,74	0270	32,12	0270	28,36	0470
0,00	0280	0,00	0280	0,00	0360	0,00	0460
0,00	0290	0,00	0290	0,00	0360	0,00	0460

Triggers	ISIN	Límite	% Actual		Ultima fecha de pago		ref. folleto	
			% Actual	% Actual	Ultima fecha de pago	Ultima fecha de pago		
Amortización secuencial: series								
A1	ES0347844005	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0560	
A2	ES0347844013	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0560	
A3	ES0347844021	1,00	1,20	1,20	1,20	1,20	0560	
A4	ES0347844039	1,00	1,20	1,20	1,20	1,20	0560	
A5 (G)	ES0347844047	1,00	1,43	1,43	1,43	1,43	0560	
B	ES0347844054	1,25	1,43	1,43	1,43	1,43	0560	
C	ES0347844062	1,25	1,43	1,43	1,43	1,43	0560	
D	ES0347844070	1,00	1,43	1,43	1,43	1,43	0560	
Diferimento/postergamiento intereses: series								
B	ES0347844054	0,00	0,00	-154.192.788,05	0546	-154.192.788,05	0566	
C	ES0347844062	0,00	0,00	-124.111.722,05	0546	-124.111.722,05	0566	
D	ES0347844070	0,00	0,00	-66.028.273,65	0546	-66.028.273,65	0566	
No reducción del Fondo de Reserva								
		0571	1,00	0532	1,43	0552	1,64	0572
OTROS TRIGGERS								
		0513	0,00	0523	0,00	0553	0,00	0573

Delación del Fondo de Reserva

\* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los DC.



CLASE 8.ª



OK3475445

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO A  
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	1.702.0426	143.537.000,00 0462	2.194.0478	187.989.000,00	4.005	487.217.000,00
Aragón	84.0427	13.076.000,00 0453	106.0479	15.489.000,00	206	50.082.000,00
Asturias	111.0428	8.067.000,00 0454	136.0480	12.077.000,00	245	23.841.000,00
Baleares	196.0429	17.668.000,00 0455	266.0481	23.602.000,00	528	49.856.000,00
Canarias	265.0430	31.753.000,00 0456	322.0482	40.789.000,00	644	105.107.000,00
Cantabria	36.0431	3.213.000,00 0457	42.0483	3.737.000,00	72	7.052.000,00
Castilla-León	821.0432	70.346.000,00 0458	981.0484	91.243.000,00	1.639	204.293.000,00
Castilla La Mancha	199.0433	23.556.000,00 0459	237.0485	27.126.000,00	438	55.398.000,00
Cataluña	548.0434	58.664.000,00 0460	736.0486	75.186.000,00	1.501	150.404.000,00
Ceuta	6.0435	749.000,00 0461	6.0487	852.000,00	8	1.224.000,00
Extremadura	132.0436	9.462.000,00 0462	164.0488	12.602.000,00	280	27.045.000,00
Galia	712.0437	54.681.000,00 0463	945.0489	75.036.000,00	1.813	163.543.000,00
Madrid	936.0438	103.321.000,00 0464	1.180.0490	138.403.000,00	2.244	369.951.000,00
Melilla	6.0439	697.000,00 0465	7.0491	800.000,00	9	1.084.000,00
Murcia	136.0440	12.069.000,00 0466	165.0492	15.094.000,00	340	54.114.000,00
Navarra	86.0441	11.841.000,00 0467	125.0493	18.814.000,00	273	43.919.000,00
La Rioja	44.0442	2.617.000,00 0468	79.0494	4.403.000,00	150	11.785.000,00
Comunidad Valenciana	366.0443	26.169.000,00 0469	483.0495	35.378.000,00	1.131	102.910.000,00
Pais Vasco	202.0444	24.234.000,00 0470	284.0496	32.100.000,00	549	91.178.000,00
Total España	6.588.0445	615.720.000,00 0471	8.488.0497	810.700.000,00	16.075	2.000.004.000,00
Otros países Unión Europea	0.0446	0,00 0472	0.0498	0,00	0	0,00
Resto	0.0448	0,00 0474	0.0500	0,00	0	0,00
Total general	6.588.0460	615.720.000,00 0475	8.488.0501	810.700.000,00	16.075	2.000.004.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475446

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

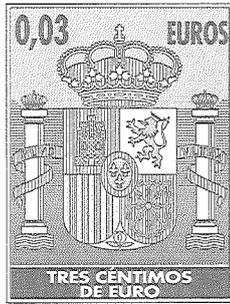
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	6.588	615.718.000,00	6.488	610.699.000,00	16.075	2.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0574	0577	0600	0606	0620	0632
Japón Yen - JPY	0573	0578	0601	0607	0621	0633
Reino Unido Libra - GBP	0574	0579	0602	0608	0622	0634
Otras	0575	0580	0603	0609	0623	0635
<b>Total</b>	<b>6.588</b>	<b>615.718.000,00</b>	<b>6.488</b>	<b>610.699.000,00</b>	<b>16.075</b>	<b>2.000.000.000,00</b>



CLASE 8.ª



OK3475447

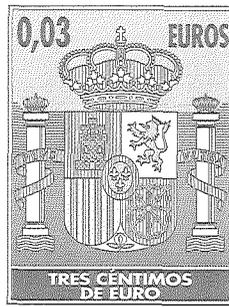
**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	3.152	1.110	3.480	1.130	4.055	1.150
40% - 60%	1.517	1.111	1.900	1.131	2.972	1.161
60% - 80%	541	1.112	875	1.132	2.757	1.162
80% - 100%	34	1.113	51	1.133	287	1.153
100% - 120%	0	1.114	0	1.134	0	1.154
120% - 140%	0	1.115	0	1.135	0	1.155
140% - 160%	0	1.116	0	1.136	0	1.156
superior al 160%	0	1.117	0	1.137	0	1.157
Total	5.244	1.118	6.306	1.138	10.071	1.158
Media ponderada (%)		41,95		44,41		53,34



**CLASE 8.ª**



OK3475448

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

2010		2009	
S055 CUADRO D		CUADRO D	
Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Índice de referencia
Índice de referencia	1400	1410	1420
EUR12	100	8.791.000,00	1,14
EUR6	1	36.000,00	0,75
EURH	3.372	412.747.000,00	1,09
IRPHCE	2.885	179.995.000,00	0,65
MBH	220	14.150.000,00	1,05
<b>Total</b>	<b>6.588</b>	<b>615.719.000,00</b>	<b>0,96</b>
	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>1435</b>
			<b>3,64</b>

2010		2009	
S055 CUADRO D		CUADRO D	
Rendimiento índice del período	Nº de activo	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420
EUR12	262	11737000	0,9
EUR3	26	5196000	0,98
EUR6	1051	73416000	0,72
EURH	5600	449723000	1,14
FIXED	5055	62474000	0
IRPHB	18	298000	0,26
IRPHC	1190	53604000	1,81
IRPHCE	107	1855000	0,8
MBH	18	212000	1,13
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>133271415</b>	<b>658517000</b>
			<b>1,03</b>
			<b>1435</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



OK3475449

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO E

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior al 1%	1500	0,00	1542_Bis	0,00	1584	0,00
1,5% - 1,49%	1501	32.000,00	1543	0	1585	0,00
1,5% - 1,99%	1502	10.162.000,00	1544	20	1586	0,00
2% - 2,49%	1503	18.827.000,00	1545	74	1587	0,00
2,5% - 2,99%	1504	67.799.000,00	1546	352	1588	23.653.000,00
3% - 3,49%	1505	165.701.000,00	1547	1.139	1589	91.448.000,00
3,5% - 3,99%	1506	180.235.000,00	1548	1.431	1590	391.647.000,00
4% - 4,49%	1507	70.304.000,00	1549	946	1591	589.331.000,00
4,5% - 4,99%	1508	36.129.000,00	1550	985	1592	514.818.000,00
5% - 5,49%	1509	29.568.000,00	1551	1.000	1593	234.474.000,00
5,5% - 5,99%	1510	11.590.000,00	1552	598	1594	68.976.000,00
6% - 6,49%	1511	12.925.000,00	1553	636	1595	38.014.000,00
6,5% - 6,99%	1512	5.722.000,00	1554	598	1596	26.685.000,00
7% - 7,49%	1513	5.143.000,00	1555	299	1597	10.652.000,00
7,5% - 7,99%	1514	689.000,00	1556	146	1598	6.783.000,00
8% - 8,49%	1515	300.000,00	1557	96	1599	2.402.000,00
8,5% - 8,99%	1516	300.000,00	1558	66	1600	864.000,00
9% - 9,49%	1517	106.000,00	1559	47	1601	229.000,00
9,5% - 9,99%	1518	138.000,00	1560	32	1602	43.000,00
Superior al 10%	1519	37.000,00	1561	23	1603	0,00
Total	6.588	615.717.000,00	1562	8.488	1604	1.999.999.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	9542	3,64	9584	0,00	1626	4,41



CLASE 8.ª



OK3475450

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S055 CUADRO F**

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 2010	6,1 6,57	2030 2040	5,74 14,87	2080 2070	5,73 11,75
Sector:		2020 : 70100	2050 : 0	2080 : 70100	2080 : 70100	



**CLASE 8.ª**



OK3475451

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

2010

S055 CUADRO G

Dólar / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar
Euro - EUR	15.500	3060	20.300	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3190	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3180	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3100	3210	3290
<b>Total</b>	<b>3650</b>	<b>3160</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>

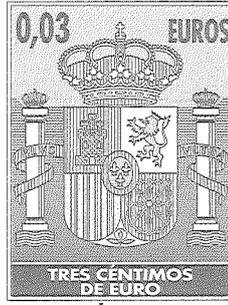
2009

CUADRO G

Dólar / Pasivos emitidos por el fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	nº de pasivos	Importe pendiente	nº de pasivos	Importe pendiente
Euro - EUR	8700	3090	8700	3230
EEUU Dólar - USD	3070	3070	3200	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3100	3210	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>



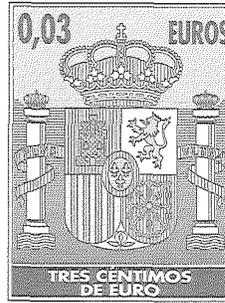
CLASE 8.ª



OK3475452



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475453

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I**, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2736/2006, agrupando 16.075 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.994,83 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 29 de noviembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.030.000.000 euros, integrados por 2.300 Bonos de la Serie A1, 2.500 Bonos de la Serie A2, 10.966 Bonos de la Serie A3, 1.500 Bonos de la Serie A4, 1.554 Bonos de la Serie A5(G), 300 Bonos de la Serie B, 280 Bonos de la Serie C, 600 Bonos de la Serie D y 300 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3, de Aaa y AAA para los Bonos A4, de Aaa y AAA para los Bonos A5(G), de Aa3 y de AA para los Bonos B, de A3 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de C y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de noviembre de 2006.

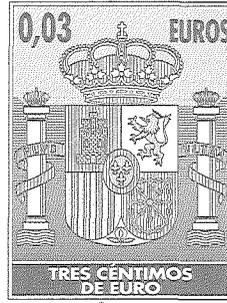
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de septiembre de 2039.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3475454

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK3475455

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

VARIABLES	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	16 075	6 588
Saldo vivo (euros)	1 999 999 995	615 718 390
Saldo medio de los préstamos	124 417	93 461
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	15 000 000	5 379 664
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,75%	0,87%
Concentración deudor (25 principales deudores)	10,26 %	10,52%
Número de préstamos en mora +90 días	0	122
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8 203 653
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,33%
Número de préstamos fallidos	0	459
Saldo de los préstamos fallidos	0	40 840 574
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	6,63%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	73
Vencimiento medio de la cartera (meses)	131	126
Último vencimiento de la cartera	8 de septiembre de 2036	8 de septiembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	4,41	3,64
Diferencial medio aplicado	1,03	0,96
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	31,99%	30,81%
% de préstamos con garantía hipotecaria	85,58%	95,60%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	53,34	42,12
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	23,16%	14,53%

\* Madrid, Sevilla y Málaga

\*\* Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	230 000 000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	250 000 000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie A3	1 096 600 000	162 178 696	1,173%	0,15%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A4	150 000 000	150 000 000	1,193%	0,17%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A5 (G)	155 400 000	155 400 000	1,033%	0,01%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	30 000 000	30 000 000	1,213%	0,19%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	Aa3 / AA	Baa3 / AA
Serie C	28 000 000	28 000 000	1,323%	0,30%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	A3 / A	Ba2 / BBB +
Serie D	60 000 000	60 000 000	1,573%	0,55%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa2 / BB
Serie E	30 000 000	30 000 000	4,923%	3,90%	1,023%	21/03/2011	Trimestral	C / CCC-	C / D
Total	2 030 000 000	615 578 696	-	-	-	21/03/2011	Trimestral	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475456

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,43% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de abril (2,423%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,43% de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 6,63% frente a una tasa de 4,24% del ejercicio anterior.

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Sevilla y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 11,10% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: A 31 de diciembre de 2010 se ha reducido la exposición de la cartera en los sectores más concentrados con respecto a la distribución por sectores que presentaba la cartera en la Fecha Constitución.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 41,95% que compara con un ratio de 53,34% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 96,48% de la cartera contaba con garantía hipotecaria.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

El Nocial de la Permuta será para cada Subperíodo de Liquidación el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos el último día del mes natural anterior al del presente Subperíodo de Liquidación.

El Fondo pagará la cantidad resultante de aplicar el tipo de interés de la Parte A al Nocial del Swap.



CLASE 8.ª



OK3475457

Para cada Subperíodo de Liquidación, se define el Tipo de Interés de la Parte A se calculará conforme a la siguiente fórmula:

$$TIA_i = \sum_{n=2}^{13} RI_{i-n} * P_{i-n}$$

Siendo:

TIA<sub>i</sub> = Tipo de Interés de la Parte A aplicable al Subperíodo de Liquidación que empieza en el mes i.

RI<sub>h</sub> = Referencia Interbancaria (Euribor 1 año) correspondiente al mes h, publicada por Banco de España en h+1. Este tipo se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año dentro de dicho mes.

P<sub>t</sub> = ponderación aplicable al tipo de interés mensual correspondiente al mes t (independientemente del año). Se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{i-n} = \frac{SNP_t}{\sum SNP}$$

SNP<sub>t</sub> = Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos para los cuales el cálculo o fijación del índice de referencia que les es aplicable se hace conforme a los valores de dicho índice en el mes t. Esta fecha se calcula de acuerdo con lo expuesto en el punto c) que se incluye a continuación.

Por su parte el Fondo recibe la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nominal del swap, siendo éste para cada Período de Liquidación el tipo de interés, el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de -5,99 puntos básicos.

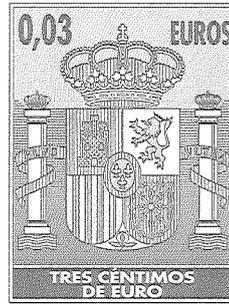
### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (Módulo Adicional 3.4.7.2 Permuta Financiera de Intereses)	HSBC	F1+/A-1+/P-1	Aa2/AA	Varios niveles
Cuenta Tesorería (Módulo Adicional 3.4.4.1 Cuenta de Tesorería.)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P1/A-1
Agente Financiero (Modulo Adicional 3.4.7.1)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P1/A-1
Administrador de los préstamos (Modulo Adicional 3.4.5)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475458

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución

#### 3.4. Otros riesgos

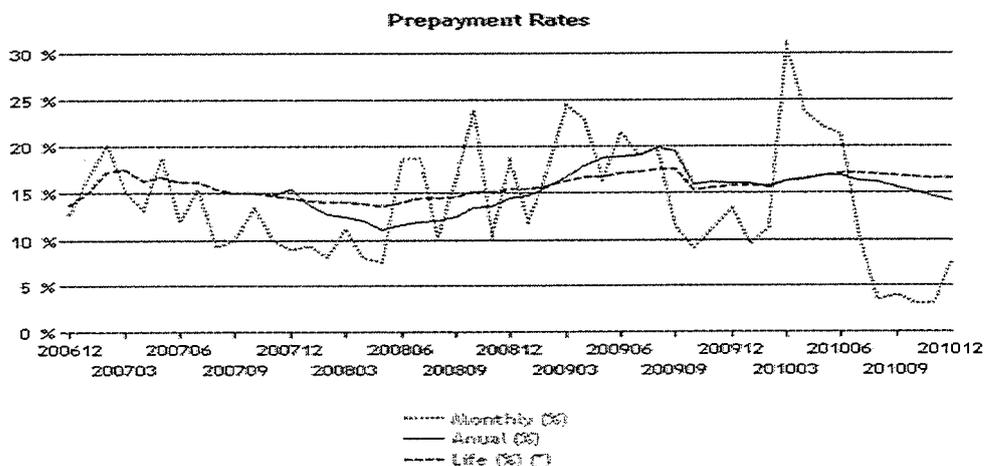
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

#### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue de 14,20%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2010 alcanzó el 1,43% respecto del saldo vivo de la cartera.



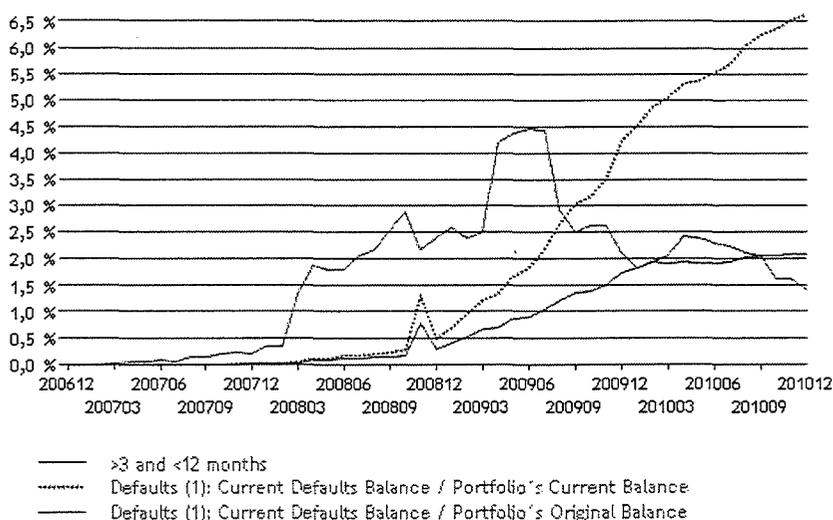
0K3475459

CLASE 8.<sup>a</sup>



La tasa de fallidos de la cartera durante 2010 alcanzó el 6,63% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,04% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2010, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 3,53%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A2	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A3	373 510 623	162 178 696	211.331.927	56,58%	2 481 058	1,173%
Serie A4	150 000 000	150 000 000	0	0,00%	1 385 415	1,193%
Serie A5 (G)	155 400 000	155 400 000	0	0,00%	1 183 231	1,033%
Serie B	30 000 000	30 000 000	0	0,00%	283 173	1,213%
Serie C	28 000 000	28 000 000	0	0,00%	295 520	1,323%
Serie D	60 000 000	60 000 000	0	0,00%	785 346	1,573%
Serie E	30 000 000	30 000 000	0	0,00%	0	4,923%
total	796 910 623	585 578 696	211 331 927		6 413 743	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475460

A 31 de diciembre de 2010, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 8.320.182 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
  - o Intereses no pagados: 151.793,98 euros
  - o Amortización debida: 0 euros
  - o Saldo pendiente: 1.170.893 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

El Fondo dispone de una línea de liquidez (según apartado 3.4.7.3 del Folleto de Emisión) por el cual a 31 de diciembre de 2010 tiene dispuesto un importe que asciende a 584.924,49 euros

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

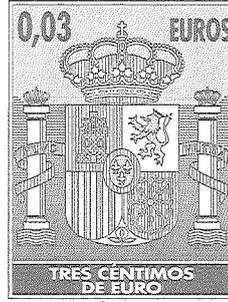
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 220 millones de euros, siendo 195 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 25 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475461

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap). Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual 10.255.919,36 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 4.677.696,68 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 5.578.222,68 euros a favor de la contrapartida del swap.

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 34.135.080,35 euros, importe inferior al Importe Mínimo Requerido (43.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

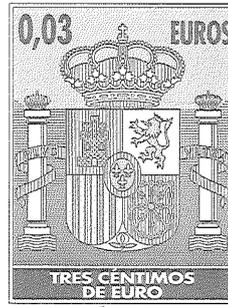
La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	230 000 000	11,33%	7,40%	AMORTIZADA	-	-
Serie A2	250 000 000	12,32%	7,40%	AMORTIZADA	-	-
Serie A3	1 096 600 000	54,02%	7,40%	162 178 696	27,70%	25,98%
Serie A4	150 000 000	7,39%	7,40%	150 000 000	25,62%	25,98%
Serie A5 (G)	155 400 000	7,66%	7,40%	155 400 000	26,54%	25,98%
Serie B	30 000 000	1,48%	5,90%	30 000 000	5,12%	20,86%
Serie C	28 000 000	1,38%	4,50%	28 000 000	4,78%	16,08%
Serie D	60 000 000	2,96%	1,50%	60 000 000	10,25%	5,83%
Serie E	30 000 000	-	-	30 000 000	5,12%	-
Fondo de reserva	30 000 000	1,50%		34 135 080	5,83%	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1234567890



OK3475462

#### 6.4. Triggers del Fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### **7. Perspectivas del Fondo**

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,3%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK3475463

CLASE 8<sup>a</sup>

Fecha	Bono A3			Bono A4			Bono A5 (G)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
21/12/2010	162 178 696,18		0,00	150 000 000,00		0,00	155 400 000,00		0,00
21/03/2011	127 239 375,28	34 939 320,90	475 595,42	150 000 000,00	0,00	447 375,00	155 400 000,00	0,00	401.320,50
21/06/2011	95 043 637,92	32 195 737,36	381 397,48	150 000 000,00	0,00	457 320,00	155 400 000,00	0,00	410.240,46
21/09/2011	64 961 816,38	30 081 821,54	284 896,68	150 000 000,00	0,00	457 320,00	155 400 000,00	0,00	410.240,46
21/12/2011	52 720 251,26	12 241 565,12	192 562,96	150 000 000,00	0,00	452 340,00	155 400 000,00	0,00	405.780,48
21/03/2012	26 422 905,98	26 297 345,28	156 265,50	150 000 000,00	0,00	452 340,00	155 400 000,00	0,00	405.780,48
21/06/2012	1 377 439,26	25 045 466,72	79 174,52	150 000 000,00	0,00	457 320,00	155 400 000,00	0,00	410.240,46
21/09/2012	0,00	1 377 439,26	4 167,08	127 596 975,00	22 403 025,00	457 320,00	155 400 000,00	0,00	410.240,46
21/12/2012				104 901 900,00	22 695 075,00	384 780,00	155 400 000,00	0,00	405.780,48
21/03/2013				83 487 975,00	21 413 925,00	312 870,00	155 400 000,00	0,00	401.320,50
21/06/2013				63 134 355,00	20 353 620,00	254 535,00	155 400 000,00	0,00	410.240,46
21/09/2013				43 717 740,00	19 416 615,00	196 665,00	155 400 000,00	0,00	419.160,42
21/12/2013				25 347 135,00	18 370 605,00	131 835,00	155 400 000,00	0,00	405.780,48
21/03/2014				7 869 705,00	17 477 430,00	73 920,00	155 400 000,00	0,00	392.400,54
21/06/2014				0,00	7 869 705,00	24 510,00	146 702 805,90	8 697 194,10	419.160,42
21/09/2014							130 989 022,08	15 713 783,82	383.076,54
21/12/2014							116 114 926,62	14 874 095,46	342.035,40
21/03/2015							102 026 207,22	14 088 719,40	303.200,94
21/06/2015							0,00	102 026 207,22	266.417,76

Fecha	Bono B			Bono C			Bono D			Bono E (*)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
21/12/2010	30 000 000,00		0	28 000 000,00		0	60 000 000,00		0	30 000 000,00		362.409,00
21/03/2011	30 000 000,00	0	90 975,00	28 000 000,00	0	92 610,00	60 000 000,00	0	235 950,00	30 000 000,00	0	369.225,00
21/06/2011	30 000 000,00	0	92 997,00	28 000 000,00	0	94 668,00	60 000 000,00	0	241 194,00	30 000 000,00	0	377.430,00
21/09/2011	30 000 000,00	0	92 997,00	28 000 000,00	0	94 668,00	60 000 000,00	0	241 194,00	30 000 000,00	0	377.430,00
21/12/2011	13 797 537,00	16 202 463,00	91 986,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	29 999 997,00	3	373.329,00
21/03/2012	12 984 216,00	813 321,00	42 306,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	27 607 173,00	2 392 824,00	373.326,00
21/06/2012	12 209 613,00	774 603,00	40 251,00	28 000 000,00	0	94 668,00	60 000 000,00	0	241 194,00	26 193 651,00	1 413 522,00	347.325,00
21/09/2012	11 474 133,00	735 480,00	37 848,00	28 000 000,00	0	94 668,00	60 000 000,00	0	241 194,00	24 867 348,00	1 326 303,00	329.541,00
21/12/2012	10 772 226,00	701 907,00	35 181,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	23 603 235,00	1 264 113,00	309.456,00
21/03/2013	10 109 937,00	662 289,00	32 667,00	28 000 000,00	0	92 610,00	60 000 000,00	0	235 950,00	22 399 647,00	1 203 588,00	290.496,00
21/06/2013	9 480 444,00	629 493,00	31 341,00	28 000 000,00	0	94 668,00	60 000 000,00	0	241 194,00	21 304 884,00	1 094 763,00	281.811,00
21/09/2013	8 879 931,00	600 513,00	30 027,00	28 000 000,00	0	96 726,00	60 000 000,00	0	246 438,00	20 312 034,00	992 850,00	273.864,00
21/12/2013	8 311 767,00	568 164,00	27 228,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	19 338 672,00	973 362,00	252.768,00
21/03/2014	7 771 230,00	540 537,00	24 645,00	28 000 000,00	0	90 552,00	60 000 000,00	0	230 706,00	18 387 120,00	951 552,00	232.722,00
21/06/2014	7 258 851,00	512 379,00	24 615,00	28 000 000,00	0	96 726,00	60 000 000,00	0	246 438,00	17 576 853,00	810 267,00	236.358,00
21/09/2014	6 772 857,00	485 994,00	22 257,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	16 788 021,00	788 832,00	218.730,00
21/12/2014	6 312 834,00	460 023,00	20 766,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	16 059 456,00	728 565,00	208.914,00
21/03/2015	5 877 099,00	435 735,00	19 356,00	28 000 000,00	0	93 640,40	60 000 000,00	0	238 572,00	15 388 635,00	670 821,00	199.848,00
21/06/2015	0	5 877 099,00	18 021,00	0	28 000 000,00	93 640,40	0	60 000 000,00	238 572,00	0	15 388 635,00	191.499,00

(\*) La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3475464

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2010 no se estima que durante el ejercicio 2011 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 21 de junio de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2011.

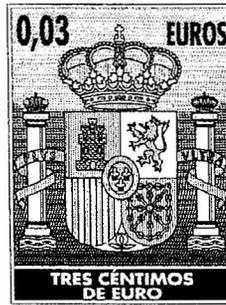
## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos A3, A4 y A5 (G) de IM GBP FTPYME I en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7862975

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475177 al 0K3475236 Del 0K3475237 al 0K3475248
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475249 al 0K3475308 Del 0K3475309 al 0K3475320
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475321 al 0K3475380 Del 0K3475381 al 0K3475392
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475393 al 0K3475452 Del 0K3475453 al 0K3475364
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475465 al 0K3475524 Del 0K3475525 al 0K3475536

### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville